



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 184, fecha: lunes, 30 de Septiembre de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE INIÉSTOLA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

2500

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2019 - DOCUMENTOS PRECEPTIVOS

DON JOSÉ LUIS PAYÁ MONJE, SECRETARIO-INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE INIESTOLA

CERTIFICO:

Que en el Libro de Actas de las Sesiones del Pleno de esta Corporación y en la correspondiente a la sesión celebrada el pasado día 26 de Septiembre de 2019 figura el siguiente acuerdo:

“Toma la palabra el Sr. Presidente, que indica a los miembros de la Corporación que en este punto del orden del día debe procederse al examen, debate y aprobación, si procede, del Presupuesto General del 2019.

Seguidamente, la Corporación pasa a examinar los documentos que componen dicho Presupuesto, el informe de la Intervención y, tras debatir ampliamente sobre los Estados Presupuestarios y sus Bases de Ejecución, el Pleno acuerda:

1.º Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el Ejercicio de 2019, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:



INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	30.050,00
1	IMPUESTOS DIRECTOS	7.100,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	200,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.055,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	10.795,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	18.000,00
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.000,00
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL INGRESOS		48.050,00

GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
	A.-OPERACIONES CORRIENTES	30.050,00
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	15.200,00
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	14.700,00
3	GASTOS FINANCIEROS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	150,00
	B.-OPERACIONES DE CAPITAL	18.000,00
6	INVERSIONES REALES	18.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
8	VARIACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACION DE PASIVOS FINANCIEROS	
TOTAL GASTOS		48.050,00

2.º Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.

A) FUNCIONARIOS:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor

Grupo: A1

Nivel: 26

Nº de puestos: 1

3.º Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

4.º Que el Presupuesto inicialmente aprobado se exponga al público, durante quince días, en los sitios de costumbre y en el Boletín Oficial correspondiente, a efecto de reclamaciones.



5.º Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición al público.

Y para que conste en este Expediente de Aprobación del Presupuesto General para el año 2019, firmo y sello la presente, con el V.º B.º de la Señora Alcaldesa. Alcaldesa-Presidenta, en Iniéstola, a 26 de Septiembre de 2019 .

En Iniéstola a 26 de Septiembre de 2019, El Secretario, Fdo. José Luis Payá Monje